



**PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
ANEXO A LA PÓLIZA**

Ramos	Agrícola y de Animales, Diversos, Incendio, Marítimo y Transportes, Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, Terremoto y otros Riesgos Catastróficos
No. Póliza	P-CONSOLIDADO-01/2026
Dependencia	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
ID Consolidado	SHCP_P01_CNSF
No. Endoso	
Consolidado del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2026.	

Datos Generales del Contratante			
Nombre	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	R.F.C.	CNS901213D90
Domicilio	AV. INSURGENTES SUR NO. 1971 TORRE SUR PISO 2, GUADALUPE INN	Teléfono	555 724 7590
Entidad Federativa	CIUDAD DE MÉXICO	C.P.	01020
Municipio/Alcaldía	ÁLVARO OBREGÓN		

Inicio de vigencia	01 de enero de 2026	Moneda	NACIONAL
Término de vigencia	31 de diciembre de 2026	Forma de pago	Una Exhibición
No. Partida	01	Partida	Consolidación General

Descripción de Bienes y Riesgos Cubiertos
Cobertura de "TODO BIEN, TODO RIESGO A PRIMER RIESGO", los bienes cubiertos, ubicación, giro o actividad, sumas aseguradas, límites y sublímites máximos de responsabilidad agregados y/o combinados, deducibles y, en su caso coaseguros son de acuerdo con las características del alcance de las coberturas solicitadas que se detallan en el Anexo Técnico y APÉNDICE I Especificaciones del Servicio Partida 1 Consolidación General y que forma parte integral de la presente póliza.

CNSF					
Primas 2026	Prima Neta	Recargo	Derecho	I.V.A.	Total
	\$431,647.94	\$0.00	\$0.00	\$69,063.67	\$500,711.61

Nota: Por no tratarse de los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el presente seguro se formalizó a través de un Contrato de No Adhesión, por lo tanto, no se requiere su registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

AGRO ASEMEX



Beneficiario Preferente	
Nombre	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
Dirección	AV. INSURGENTES SUR NO. 1971 TORRE SUR PISO 2, COL. GUADALUPE INN, ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 01020
Teléfono	555 724 7590
Persona de Contacto	ERNESTO BRAVO SÁNCHEZ
Puesto	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN E RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
Correo	ebravo@cnsf.gob.mx

Los avisos de siniestros también podrán ser notificados por medio de llamada telefónica al siguiente número telefónico, el cual estará disponible las 24 horas del día.

Call Center: 442 238 1906

AGROASEMEX, S.A. expide esta Póliza en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 01 de enero de 2026.


José Luis Espinosa Espinosa
Representante Legal

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

